

ACTAS DEL III CONGRESO
DE LA
ASOCIACIÓN HISPÁNICA DE LITERATURA MEDIEVAL
(Salamanca, 3 al 6 de octubre de 1989)

Edición al cuidado de
María Isabel Toro Pascua

Tomo II



SALAMANCA

BIBLIOTECA ESPAÑOLA DEL SIGLO XV
DEPARTAMENTO DE LITERATURA ESPAÑOLA E HISPANOAMERICANA

1994

ISBN: 84-920305-0-X (Obra completa)

ISBN: 84-920305-2-6 (Tomo II)

Depósito Legal: S. 1014-1994

Imprime: Gráficas VARONA
Rúa Mayor, 44. Teléf. 923-263388. Fax 271512
37008 Salamanca

Signos gráficos en *El Victorial* (ms. 17648 Biblioteca Nacional)

José Alberto MIRANDA
Universidad Complutense

Se hace necesario, en primer término, establecer dos consideraciones acerca del título de la presente comunicación. Por una parte, debemos aclarar qué significa el sintagma *signos gráficos*. En efecto, a la hora de emprender el estudio gráfico de la lengua escrita, los estudiosos recurren a terminologías diversas. Así, mientras que para algunos autores como Seco¹ o Lázaro² este estudio se denominaría, genéricamente, *ortografía*, para otros, sería necesario utilizar otros términos que reflejarán de una forma mucho más precisa el contenido de una nueva disciplina lingüística³. Sea cual sea el término utilizado, *Grafémica* o *Grafética* –los más comunes–, o bien, sencillamente, *Signos Gráficos*, lo que nos interesa señalar es que nos referiremos en lo sucesivo a las relaciones que mantienen esas unidades gráficas que encontramos en el texto con respecto al sistema fonológico al que pertenecen⁴. Por otra parte, resta por aclarar las causas que nos han conducido a elegir el Ms. 17.648 de la Biblioteca Nacional como objeto del presente estudio. La razón –que no ha sido ajena a la crítica– estriba en

¹ Cf. M. Seco, *Gramática esencial del español*, Madrid: Aguilar, 1972, págs. 42–43.

² Cf. F. Lázaro Carreter, *Diccionario de Términos Filológicos*, Madrid: Gredos, 1971, pág. 306.

³ Esta nueva terminología ha sido estudiada pormenorizadamente por Lidia Contreras en su libro *La ciencia de la escritura*, Santiago de Chile: Ediciones del Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas, 1983, pág. 9 y sigs. Allí, se habla, entre otras, de las siguientes denominaciones: Grafognosia, Grafémica, Grafonomía, Grafemología, Grafética. Por fin, dentro de nuestro ámbito filológico, E. Alarcos en un documentado artículo –«Representaciones gráficas del lenguaje», *Archivum*, 15 (1965), pág. 41– habla de la existencia de una Grafemática.

⁴ En esto, seguimos los contenidos teóricos expresados, entre otros, por Th. Lewandowski en su *Diccionario de Lingüística*, Madrid: Cátedra, 1982, al definir la Grafemática como «la disciplina de los grafemas / signos de escritura, que estudia las reglas de la representación fonemática a través del sistema gráfico de una lengua». Más adelante, señala que lo fundamental no es establecer el inventario, sino la correspondencia entre el sistema gráfico y el fonológico de la lengua. Finalmente, apostilla: «En cuanto a esto (la correspondencia) se puede partir de un sistema fonológico dado y estudiar su representación grafemática, o bien, describir la correspondencia fonológica de un determinado sistema grafemático», (pág. 158).

el hecho de que es, de entre los siete manuscritos conocidos que se conservan de la obra⁵, el que presenta mayor interés lingüístico. Juan de Mata Carriazo, en el excelente prólogo a su edición, señala que este manuscrito «es detestable desde el punto de vista de la conservación del texto. El copista, atolondrado o ignaro, acumula las malas lecturas, los lapsus, las lagunas; olvida infinitas veces separar las palabras, o las separa de un modo absurdo. Y todo ello, sobre la vacilante ortografía de la época, hace extremadamente penosa la lectura, y la eriza de dificultades, muchas veces insuperables»⁶. De esta misma opinión participa Rafael Beltrán en un reciente artículo⁷, en el que señala que, para hacer posible una edición crítica de *El Victorial*, se hace necesaria una regularización gráfica, «aun en menoscabo del caos gráfico de A». Intentaremos, pues, en este breve espacio, analizar, siquiera escuetamente, el sistema gráfico utilizado en nuestro manuscrito. Es evidente que sólo nos referiremos a algunos aspectos muy concretos, aquéllos que presenten un especial interés filológico⁸.

La caligrafía del manuscrito parece constante y es, por lo general, de lectura clara. Todos los signos son identificables, pero ciertos problemas, que se añaden a las rarezas ortográficas generales del documento, deben quedar reseñadas. La división y separación de las palabras es, en conjunto, bastante pobre. Por ejemplo, la frase «ninguno ante ti non te fue semejante, ni después de ti se levante» (fol. 5/1. 29), aparece segmentada del siguiente modo: «nin guno anteti nonte fuese mejante, nides pues detisele vante»⁹.

Por lo que se refiere a la transcripción de <s>, que, sin duda, constituye uno de los aspectos más difíciles en la paleografía del español, es, a menudo, poco segura. Se utiliza <ſ> como grafía con valor <s> en todos los contextos, salvo en final de palabra: ſoberbia, (1v/11), ſean ſonados (1v/14), eſto (1v/26), anſí (1v/20), ſeſenta (1v/22). Sólo en muy pocos casos se documenta en final de palabra: laſ

⁵ *El Victorial* se conserva en seis manuscritos completos conocidos:

A) Ms. 17.648 de la Biblioteca Nacional de Madrid.

B) Ms. 9/5112 de la Real Academia de la Historia.

C) Ms. 12-4-1 de la Real Academia de la Historia.

D) Ms. 5978 de la Biblioteca Nacional de Madrid.

E) Ms. 9/5618 de la Real Academia de la Historia.

F) Ms. 328 de la Biblioteca Menéndez Pelayo de Santander.

A estos seis manuscritos, que han venido siendo recogidos por los editores y estudiosos más relevantes de la obra, hemos de añadir un séptimo, fragmentario:

G) Ms. 1622 de la Biblioteca Nacional de Madrid. *Colección de Documentos/ copiados en la mayor parte/ para el uso del/ Rmo. P. Mro. Fr. Henrique Flórez/ Año de 1798/ Tomo I / ff. 229r-252r.*

⁶ Cf. Gutierre Díez de Games, *El Victorial. Crónica de Don Pero Niño, Conde de Buelna*, ed. Juan de Mata Carriazo, Madrid: Espasa-Calpe, 1940, pág. xv.

⁷ Cf. R. Beltrán, «Hacia la edición crítica de *El Victorial*», comunicación leída en el último congreso de Filología Románica, Santiago de Compostela, 1989 (en prensa).

⁸ Queremos decir que, por ejemplo, dado que las grafías vocálicas no denotan fenómenos especialmente interesantes, no ocuparán, en esta breve descripción, nuestra atención.

⁹ Aunque no lo mencionemos de modo específico, seguimos en lo sucesivo los ejemplos y propuestas vertidos hace años por Jerrold La Valle Mordaunt, «*El Victorial*»: *Aspects of Fifteenth Century Spanish Phonology and Morphology*, Ann Arbor: Stanford University, 1967.

partes (1v/21), trej (1/13) –pero. cf. tres (1v/3)–. En segundo lugar, <σ> suele ocupar posición medial: beσibles (1/18) –cf. en la misma línea bejibles– deσpués (1v/6), eσcogimiento (2/26). En raras ocasiones, aparece ocupando posición final de palabra: príncipeσ (1/3), obraσ (1v/35), eσ (1/14). Sólo se documenta un ejemplo en posición inicial solo (1/14). Finalmente, *s* se especializa en final de palabra, nunca inicial, ni interna: fidalgos (1/7), fechos (1/31), es (2/8), etc. Una variación tan amplia en la transcripción de <s>, imposibilita virtualmente el conocer cualquier dato que nos ayude a especular sobre su pronunciación.

Por lo que respecta a la transcripción de <r> cuando su valor es el de vibrante múltiple, esto es, cuando aparece en inicial de palabra, o de sílaba, después de consonante, se representa como <R> o <rr> indistintamente: Reyes (4v/16), rrazón (2/3), Razón (2/14), honRa (2/16), honrra (4v/16), queRía –condicional– (2v/11), fieRo (3/4), ferreros (3/1).

Cabe, así mismo, señalar, que salvo <rr> y <ll>, no se documentan otros casos de consonantes dobles. Esto es especialmente significativo, sobre todo, en el caso de la <s>. Normalmente, sería esperable encontrar la grafía <ss> en este período, que se supone perteneciente a las postrimerías del siglo XV.

Grafías consonánticas , <v> (<u>).

Antonio de Nebrija, en una época ciertamente próxima a la de la copia del manuscrito que nos ocupa, escribe que la y la <v> son grafías independientes, y como tales aparecen caracterizadas en su alfabeto, que, como es sabido, pretendía ser fonético¹⁰. Indica, sin embargo, que son confundidas por algunos hablantes y autores, aunque se mantiene en la diferencia de articulación de una y otra. No es difícil demostrar que la tendencia a confundir y <v>, especialmente en posición inicial, constituyó un fenómeno relativamente temprano, pues ya se documentan ejemplos en las *Glosas Silenses* y *Emilianenses*¹¹. Nuestro texto, supuestamente copiado hacia 1500 –como el tipo de letra parece indicar–, no muestra, ortográficamente, una distinción consistente entre la y la <v>. Podemos señalar, eso sí, una tendencia a preferir la <v> en posición intervocálica, y en las desinencias de los imperfectos de indicativo en verbos de la primera conjugación. La aparece preferentemente en posición inicial absoluta, y tras nasal, pero, no obstante, las muchas excepciones que se pueden señalar, invitan a invalidar estas generalizaciones tendentes a establecer una norma ortográfica. Las formas que ahora presentamos, son un ejemplo de la extensión de la confusión:

¹⁰ Como ha señalado Amado Alonso, Nebrija era partidario del «scribere sicut loqui». Cf. a este respecto, A. Alonso, *De la pronunciación medieval a la moderna en español*, Madrid: Gredos, 1976², pág. 26, nota 5.

¹¹ *Glosas Emilianenses*: lebantai (6), elos serbicios (18), sanos e salbos (30), etc. *Glosas Silenses*: labatu siegat (11), leuaren (142), a los... bicinos (296), etc.

a) <b-> y <v-> *de origen latino*: ballista> muchas ballestas (83/4), de ballesta (109/32) / buenas vallestas (77/22), de vallesta (88/5); bene> el bien (2/25), bien (22/25) / de vien (4/31), que vien[e]¹²; verecundia> de berguenza, auñan berguença (7/6) / la verguença (4/19); venire> por benir (69/5), tú bienes (22/15) / por venir (68/18), vinieron (34/14).

b) <b-> y <v-> *de origen tardío o no latino*: band-> su bandera (44/23) / la vandera, su vandera (332/22); *veria> el biratón (83/15) fuerte viratón (83/5).

c) <b-> y <v-> *latinas intervocálicas*: bibere> veber (8/14) / beber (4/15), vevieron (4/20); caballu> caballeros (32/20), caballería (35/7) / cavallos (3/34), caualleros (35/6); levare> llebar (209/14) / lleves (4/8), llevaua (203/1); navis> nabíos (26/5) / navíos (103/24).

d) *Líquida*. + /<v>: arbore> árboles (11/7) / árvoles (65/10); parvulu> párbol / -; salvare> salbar (31/22), salvador (32/22) / salvar (32/4); volvere> buelben (125/16), volbió (19/22) / bolver (82/31), volviose (81/21).

e) *Nasal* + /<v>: convenire> conbenientes (69/20) / convino¹³ (9/9).

f) <-p-> *intervocálica latina*: *capitia> cabeza (30/3), cabeça (183/12) / cauezas (82/9), caveça (20/7); capere> caber (293/5) / caue (4v/17).

g) <p> *latina + oclusiva (dental)*: acceptare> acebtar (295/28) / acevtada (34/33); praeceptu> preçetos -grupo -pt- simplificado- (67/21) / precevtos (28/19); cup(i)ditia -labial + oclusiva por síncope- > cobdyçiaron (2/19) / covdyçioso (70/6). Spaulding¹⁴ mantiene que la vocalización de la consonante labial no se había completado aún en la primera mitad del siglo XVI. Sin embargo, en nuestro texto, las formas reducidas, así como en las que se ha producido vocalización, representan la norma.

Que la confusión de y <v> es total en este manuscrito, puede demostrarse, de igual forma, por la escritura de los topónimos y antropónimos, términos que, normalmente, suelen llegar a codificarse o estandarizarse por su continua utilización en documentos: Alburquerque (50/4) / Alvurquerque (49/18); Babilonia (18/20) / Vabilonia (17/26); Balencia (299/7) / Valencia (53/14)... La extendida intercambiabilidad de *b* / *v* no corrobora de ningún modo los criterios ortográficos de Nebrija. Si se acepta la segunda mitad del siglo XV como fecha aproximada de redacción, se diría que la confusión *b* / *v*, o estaba ya muy extendida por entonces, o que refleja una confusión muy temprana en Castilla la Vieja. Ahora bien, por más que esto fuese así, no es menos cierto que, si comparásemos los usos de *b* / *v* en nuestro texto, con los de otras obras del

¹² Carriazo corrige «que bien así como la puerta es trayda...». Aquí, como en otros lugares del manuscrito, la confusión / <v> ha llevado a la corrupción del sentido del texto.

¹³ Aunque el manuscrito prefiere con mucho la combinación -nb-, en ocasiones se mantiene la forma etimológica, como en este caso. Debe destacarse, a su vez, la preferencia por -np- < -mp- latino. Así, campu> canpo, complere > conplidos, impedere > enpecer, limpido> linpio, tempu> tienpo, templu> tenplo. La rara excepción templo (11/29, etc.), puede deberse, sin duda, a influencia culta.

¹⁴ Cf. R. K. Spaulding, *How Spanish Grew*, Berkeley and Los Angeles: University of California Press, 1943, pág. 80.

siglo XV que siguen, más o menos, los criterios de Nebrija, se podría demostrar mejor la disparidad de sus formas. Con todo, la situación de nuestro manuscrito no es ajena, tampoco, a la de otros que, por la misma época, se redactaron de otras obras. Así, F. López Estrada, en su estudio de la *Embajada a Tamorlán* de González Clavijo¹⁵, encuentra que la caligrafía de *b / v* en su manuscrito del XV es casi idéntica a la que ahora examinamos, lo que le obliga a establecer sus propios criterios al imprimir su edición crítica.

Grafías <ç> y <z>

La evolución de *ç / z* en español antiguo es uno de los aspectos más difíciles e interesantes de la gramática histórica española. Se ha venido aceptando desde Amado Alonso¹⁶ que, antes de 1500, la articulación de la *ç* era, aproximadamente [ts] (/š/) y la de la *z* [dz] (/ž/). No obstante, el problema de cómo y cuándo los dos fonemas se redujeron a uno solo, que luego resultó ser la interdental fricativa sorda /θ/ no se ha resuelto completamente. Es hacia la mitad del siglo XIII, cuando comenzaron a fijarse unas normas acerca de la utilización de *ç*, *z* en las que *ç* representaba la africada sorda y la *z* su antagonista sonora¹⁷. Es, precisamente durante el siglo XV –época de Nebrija y de la realización de *El Victorial*– cuando cabría esperar una distinción entre *ç* y *z* tan clara en la ortografía como en la pronunciación. Sin embargo, los resultados que encontramos en el manuscrito, muestran que había una clara confusión entre los copistas del XV¹⁸. Y, de existir tal confusión, ésta debería su existencia, probablemente, a una igualación fonética o neutralización de los dos fonemas representados por estos signos. En efecto, Amado Alonso considera que existen pruebas para sugerir que la neutralización de *ç*, *z* tuvo lugar en Castilla la Vieja antes que en el resto de los lugares. Juan de Córdoba (a. de 1540) afirma: «Porque entre nosotros y en nuestra España es lo mesmo: que los de Castilla la Vieja dizen *haçer* y en Toledo *hazer*; y dizen *xugar* y en Toledo *jugar*. Y dizen *yerro*, y en Toledo *hierro*. Y dizen *alagar*, y en Toledo *halagar*, y otros muchos vocablos que dexo por evitar prolixidad»¹⁹. Este interesante párrafo representa una prueba adicional de que Castilla la Vieja fue la innovadora, no sólo igualando *ç / z*, sino también neutralizando *x / j* por ensordecimiento de *j*, y perdiendo la aspiración de *h* proveniente de *f*- latina. La confusión de *ç* con *z* es, evidentemente, un fenómeno del mismo orden que la

¹⁵ Cf. Ruy González de Clavijo, *Embajada a Tamorlán. Estudio y edición de un manuscrito del siglo XV*, ed. F. López Estrada, Madrid: CSIC, 1943.

¹⁶ Cf. A. Alonso, *De la pronunciación...*, pág. 93.

¹⁷ Cf. a este respecto, R. J. Cuervo, «Disquisiciones sobre antigua ortografía y pronunciación castellana», en *Obras*, II, Bogotá: Instituto Caro y Cuervo, 1954, págs. 406–407.

¹⁸ Por supuesto, se documentan casos de confusión esporádica mucho antes. Cf. a este respecto, H. Gavel, *Essai sur l'Évolution de la Prononciation du Castillan*, París: Edouard Champion, 1920, especialmente, la pág. 289.

¹⁹ Cf. A. Alonso, *De la Prononciation...*, pág. 377.

confusión de *-s-* sonora intervocálica, con *s* sorda, y que la de *x* con *j*. Es posible que estos tres ensordecimientos se hayan producido, en una región dada, al mismo tiempo. En conclusión, si partimos de la base de que el manuscrito que analizamos es, en realidad, de Castilla la Vieja, parece, entonces, que la confusión *ç / z* no es un fenómeno inesperado. Quizá, lo único sorprendente sea que la extensión de la confusión haya alcanzado, de forma inequívoca a *b / v* –como ya hemos visto– y a *x / j*:

a) contextos en los que sería esperable una grafía correspondiente al fonema sordo (<*ç*>): *chirurgia* > *çurujanos* (138/5) / *zurujanos* (121/6); *altiare* > *alçar* (28/33) / *alzaron* (232/29); *captiare* > *çaça* (51/22) / *caza* (51/17); *lancea* > *lança* (78/26), *lanças* (39/9) / *lanza* (75/26), *lanzadas* (10/2); *verecundia* > *berguença* (4/2) / *berguenza* (146/24); *nascere* > *nasçiese* (13/21) / *nasze* (5v/2).

b) contextos en los que sería esperable una grafía correspondiente al fonema sonoro (<*z*>): *dicere* > *dezir*, *dizen* (31/10), *dize* (49/5), etc. / *maldiçiendo* (22/6); *facere* > *fazer* (4/26), *faziendo* (55/13), *haziendo* (22/6), *hiziere* (41/1), *fazía* (37/4), *fizo* (11/4)... / *fiçieses* (11/4), *façían* (2/22), *feçiste* (10/19), *fiço* (13/7)²⁰; *fiducia* > *fiuzias* (68/12), *fuzia* (68/8) / *fiuçias* (68/4); *ratione* > *razón* (50/29) / *raçõn* (50/3); *puteu* > – / *poço* (57/15).

Grafías <*f*-> / <*h*->

a) *F*- latina.

Como en el caso de *b* y *v*, y, hasta cierto punto, *ç*-*z*, establecer una norma fonética, a partir de las representaciones ortográficas de *f*-*h* durante este período, constituye una difícil tarea, sobre todo, si analizamos un manuscrito del cariz del que nos ocupa. La fuerte influencia de la etimología latina, que entra en conflicto con un cambio fonético, tenía que finalizar, casi necesariamente, con la vacilación en la escritura. El análisis del manuscrito nos aporta la siguiente distribución de los derivados de *f*- latina que, o bien la mantienen gráficamente, o bien optan por una grafía *h* índice de una probable aspiración, pero, a su vez, intermedio de la desaparición de tal sonido: *fabulari* > *fablar* (2v/24), *fabla* –forma verbal– (1/1), *fablamos* (67/32), *fablan* (71/20), *fablé*, *fabló*, *fablamos*,... / –; *facere* > *fazer* (2v/28), *faziendo* (13/13), *fecho* (21/19), *faz* –imperativo– (72/11) / *hazer* (1v/9), *haziendo* (22/6); *famine* > *fanbre* (50/19) / *anbre*²¹ (4v/1); *ferru* > *fierro* (5/3) / *hierro*²²; *follicare* > *folgar* (94/3), *folgando* (42/17), *folgança* (34/35) / *holgó* (25/34);

²⁰ Teniendo en cuenta la gran variación de *facere* > *façer*/*fazer*, la relativa estabilidad que, muy al contrario, presenta *dezir* < *dicere*, con muy pocas excepciones, podríamos calificarla, cuando menos, de curiosa. Esta fuerte inclinación por la estabilización de *z* al escribir las formas emparentadas de esta palabra, lleva, incluso, a la ultracorrección de la corrupta forma latina *dizitur* (256/35).

²¹ ¿Pérdida total de aspiración?

²² Probablemente, la *h* constituya, en esta palabra, una mera convención gráfica para señalar que el diptongo *ie* aparece al principio de la palabra.

fulgire> *fuir* (5/9), *fuyendo* (3/25), *fuyó* (26/2) / *uir*²³. De este marbete de ejemplos, podemos colegir que la *f*- latina, todavía predomina sobre la *h*- ortográfica. En formas de alta frecuencia, sin embargo, se puede apreciar una tendencia hacia la utilización de *f*- o *h*- según la costumbre del copista²⁴.

b) *Orígenes árabes de <f-> / <h-> iniciales.*

Diversas opiniones de la crítica señalan que las aspiradas procedentes del árabe y del germánico existieron necesariamente un tiempo como *f*, y que, al final, la *f*- evolucionó hacia *h*-. Por ejemplo, del árabe *háttà* surgió la forma del español antiguo *fata*, y, de ésta, la forma *hata*. Ahora bien, esta hipótesis no se corrobora con los hechos. Es fácil probar que la diferencia entre *hata* y *fata*, o entre *hata* y *ata*, es de tipo dialectal, y no evolutivo. Esto es, se produce una relación recíproca lugar de habla/ortografía, de tal modo que, en territorios en los que se produce la aspiración de *f*- en *h*-, se da *h*-, y, en territorios donde se tiende a una evolución hacia la pérdida total de la aspiración, aparece sin ningún índice gráfico. De ahí que, en algunas zonas dialectales, desde los tiempos más antiguos, se documenten formas como *ata*< árab. *háttà*; *onta*< *haunida*.

c) *<H-> latina*

La *<h->* latina, que había perdido su aspiración incluso en época del latín clásico, generalmente no se representa en la ortografía del castellano antiguo. En el manuscrito, además de las grafías acostumbradas *auer* (3/2), *abrá* (6/33), *auían* (5/27) < *habere*; *oy*< *hodie*; *desonor* (7/12) < *des* + *honorare*, se hallan las siguientes ultracorrecciones: *harmas* (9/20) < *arma*; *he* (12/7) < *et*; *hedifiçios* (3/12) < *aedificiu*; *honze* (250/6) < *undecim*; *hordenar* (2/9) < *ordinare*. Un topónimo ocasional, también aparece ortografiado con *h*, sin que pueda justificarse por el étimo *Hegito* (10/9), *Hexito* (37/8)< *Aegyptu* (cf. *Exito* [37/7]).

En conclusión, aunque la *f*- latina se mantiene en la mayoría de los casos en el manuscrito, a menudo se representa por *h*, sobre todo, en formas comúnmente usadas. Por otro lado, los términos provenientes del árabe con aspirada /*h*/, se representan, muy a menudo, con *h* en el texto. Como convención culta, la *h*- latina no representa, en sí misma, ningún sonido.

Grafías <g>, <j> / <x>

El castellano antiguo distinguía ortográficamente la fricativa palatal sorda [š], representada gráficamente por *x*, de su correlato sonoro [ž], representado, por lo general, por *g* + *e*, *i* y *j* (*i*) + *a*, *o*, *u*. Con el ensordecimiento de [ž], la

²³ Difícil de explicar. Incluso, como en el caso de *hierro*, cabría esperar una *h*- gráfica para señalar que *u* posee valor vocálico.

²⁴ English ha compilado los casos de *h* por *f* latina en documentos hasta finales del siglo xv. Sorprendentemente, su investigación acerca de *El Victorial*, es la siguiente: se mantiene la *f*- salvo en un caso *hacen*. La comprobación de la bibliografía que utilizó, indica que English basa su hallazgo en la edición impresa de Llaguno -1782-, en vez de en el propio manuscrito. Al preparar su edición, Llaguno cambió arbitrariamente la ortografía para hacerla concordante con su concepto de la ortografía del siglo xv.

articulación resultante debió ser casi idéntica, o, cuando menos, muy próxima, a [ʃ], lo que llevó a una confusión ortográfica entre *x* y *g*, *j*. el cambio posterior de [x] hacia una articulación velar, fue una evolución añadida. Por su parte, la fecha del ensordecimiento de [ʒ], no es fácil de establecer. Se documentan, en efecto, ejemplos esporádicos de confusión entre *x* y *j* en la ortografía ya desde el siglo XIII, lo que muestra que, al menos en algunas zonas, se igualaban *x* y *j* ya en esa época. Esta confusión se manifiesta, de manera inequívoca, en el período de transición de los siglos XV–XVI, de tal modo que en la segunda mitad de este último (1574), Antonio de Torquemada en su *Manual de Escribientes*, al referirse a estas grafías señalaba: «Estas tres letras traen en gran baraja y discordia la buena ortografía, porque en parecer tan diferentes en sí, tienen tanta semejanza en su pronunciación, que muchas veces se ponen la una por otra [...] Aunque los que tienen algún juicio para saber discernir o apartar estas pronunciaciones muy fácil cosa les es poderlo hacer y entender; porque puesto caso que estas tres letras se pronuncien con lo último del paladar cerca de la garganta, teniendo la boca abierta y saliendo la pronunciación entre la lengua y el paladar, la *j* sale blanda y amorosamente, y la *x* con mayor fuerza, diferenciándose, como se conocen en estas partes: *viejos*, *lexos*, *hijo*, *dixo*, y, verdaderamente, yo me maravillo de los que en esto yerran»²⁵. Estas observaciones, aunque académicas, parecían indicar que había, en aquel tiempo, una diferencia entre la articulación correspondiente a *x* y la correspondiente a *g*, *j*, por muy difícil que resultara establecer tal distinción. Esta aproximación de los sonidos será paulatinamente mayor y se consolidará en el siglo XVII. Como en el caso de *b/v*; *ç/z*; *f-/h-*, la ortografía de *x/g*, *j* en nuestro manuscrito, tiende a ser vacilante, encontrándonos ejemplos que documentan este fenómeno de cambio:

a) *Contextos en los que sería esperable la grafía correspondiente al fonema sonoro [ʒ]: iurare> jurase (173/25) / –; maiestate> magestad (1/15) / –; consiliu> consejos (51/3), consejero (72/7) / consexos (14/1), consexava (49/26); oc(u)los> ojos (164/19) / oxos (6/6); ver(u)lu> viejo (21/4) / viexo (21/1), enbexeçió (6/34); árab. [dzabali]> jabalís (175/12) / xabalís (120/5).*

b) *Contextos en los que sería esperable la grafía correspondiente al fonema sordo [ʃ]: capsas> caxa (111/7) / caja (277/8); *bassiare> abaxó (165/25) / abajó (165/20).*

Por lo que respecta a las palabras cuyo étimo latino era *x*, las formas más representativas aparecen en nuestro manuscrito en las inflexiones del indefinido, así como en las formas correspondientes al futuro y al imperfecto de subjuntivo: *dixo* ([ʃ]) (10/15) –muy frecuente–, *dixeren* (68/3), *dixese* (136/8)²⁶.

²⁵ *Apud* Conde de la Viñaza, *Biblioteca Histórica de la Filología Castellana*, Madrid: Imprenta y fundición de Manuel Tello, 1893, cols. 1149–1150.

²⁶ Ahora bien, no se debe olvidar la doble pronunciación de la *x* etimológica en español antiguo. Como acabamos de ver, la *x* latina, en la evolución popular, se articuló [ʃ]. En un tratamiento culto o semiculto, sin embargo, era posiblemente equivalente a [s], o, tal vez, [ks] cuando era intervocálica. De hecho, ya desde los textos más antiguos, esta *x* gráfica se representa, la

Conclusiones

La evidencia demuestra que en nuestro manuscrito *b* y *v* de toda procedencia se utilizan de forma intercambiable, lo que significa una fusión entre los fonemas que representan. Se puede aventurar que existe una preferencia por *v* (*u*) en posición intervocálica, lo que no quiere decir que se sigan las normas que, por esa misma época, establecía Nebrija. En posición inicial absoluta o tras nasal, suele aparecer la grafía *b*. Es destacable el hecho de que la combinación *nb* sea la dominante. Si aceptamos que la ortografía del texto posee una base fonética, podríamos interpretar: 1. Que el manuscrito representa las características fonéticas de Castilla la Vieja, pues la confusión *b/v* en España, tuvo su origen precisamente en esta zona. 2. Que el manuscrito es, además, de una fecha muy posterior –casi un siglo– a la que se había pensado. Ahora bien, la caligrafía se ha identificado, inequívocamente, como perteneciente a un período muy próximo a 1500, tiempo en el que, como es sabido, aún no se había establecido la confusión en Castilla.

Hay, a su vez, una gran vacilación en la utilización de *ç/z*. Aunque la presencia de *ç* en ciertas palabras (*façe, diçe*), pueden representar el ensordecimiento del español antiguo [ʒ], la aparición también documentada, de *z* en lugar de *ç*, nos lleva a la conclusión de que, tal vez, esta confusión estuviera generalizada recíprocamente. Esta temprana confusión representa una prueba adicional de que el manuscrito representa la lengua de Castilla la Vieja.

La *f*– latina predomina estadísticamente sobre la *h*– en la ortografía, salvo en palabras de alta frecuencia, en las que es la costumbre del copista la que decide la presencia de *f*– o *h*– gráficas. Existen pruebas para proponer que esta *f*–, durante largo tiempo aspirada en Castilla, ya estaba en proceso de desaparición (cf. las formas, comentadas más arriba *uir* > *fugire*; *ambre* < *famine*).

Como en el caso de *ç/z*, las sibilantes representadas por las grafías *g, j/x*, parecen ser confundidas a menudo. El encontrar *x* [š] en palabras en las que el correlato sonoro –[ž] (*g, j*)– sería esperable, podría indicar el ensordecimiento de estas últimas. Comparando con el par *ç/z*, hay relativamente pocos casos de uso erróneo de *g, j* en lugar de *x*. Cuando consideramos que el ensordecimiento de [ž] fue también de precoz desarrollo en Castilla la Vieja, proponemos una prueba más de que el manuscrito objeto de nuestro estudio podría pertenecer a esa zona.

La condición ampliamente confusa de la ortografía del manuscrito podría llevarnos a afirmar que poco o nada podemos aprender sobre la fonología del siglo XV. Ahora bien, se nos antojan dos razones por las que esto no es así, necesariamente. En primer lugar, aunque se admite que la confusión es enorme, en las consonantes clave sí se pueden encontrar modelos y frecuencias, que indican que el manuscrito no resulta inútil del todo. Por otra parte –posiblemente lo más importante– la temprana fecha del manuscrito representa, en sí misma, un argumento para un estudio más detallado si cabe de sus supuestas irregularidades.

mayoría de las veces, como *s*. Algunas palabras, tuvieron una doble evolución: *proximu* > *prójimo* [š–ž] (pop.) / *próximo* [ks] (cult).

Irregularidades que, al ser tan manifiestas, quizá nos invite a replantearnos algunos capítulos de la historia de la lengua española²⁷.

²⁷ Sin entrar en profundizaciones por falta de espacio, debe consultarse de forma obligada (para una contrastación con los datos aportados aquí respecto de los fenómenos comentados), cuando menos, Paul M. Lloyd, *From Latin to Spanish (I): Historical Phonology and Morphology of the Spanish Language*, Philadelphia: American Philosophical Society, 1987, especialmente, las págs. 212–223 «CONSONANTS: The Beginnings of the Change /f-/ > /h/»; «Palatal consonants», págs. 247–263; y, finalmente, págs. 267–275 «The Beginnings of Unvoicing» [Existe una reciente versión española de Adelino Álvarez, *Del latín al español*, Madrid: Gredos, 1993; respectivamente las págs. 344–360; 396–421; y 426–439]. Junto a esta obra, es necesaria la mención del trabajo de Ralph Penny, *A History of the Spanish Language*, Cambridge University Press, 1991; en especial, el apartado titulado «Phonological change since the Middle Ages», págs. 84–95, en el que se desarrollan aspectos comentados en el presente trabajo: «The merger of OSp. /b/ and /β/», «The Old Spanish sibilants» o «The phonologization of /f/ and /h/». Para problemas de datación, es aconsejable el repaso del apartado titulado «Chronology of phonological change», págs. 95–97. [Es también de reciente aparición la edición española de esta última obra, felizmente realizada por José Ignacio Pérez Pascual, *Gramática histórica del español*, Barcelona: Ariel, 1993; cosúltense a este respecto las págs. 94–106 y 106–108 respectivamente].